

- 8 FEB 2018

Palacio de Justicia Piso 2

Carrera 5 Calle 19 Esquina Parque Santander Telefax 7733781

Juzgado Primero Civil Municipal de IpiALES
Correo electrónico j01cmpalipiales@cendajramjudicial.gov.co

Alcaldía de IpiALES	08/02/18 04:10:51
No. Radicado SAC: 2018PQR2582	Folios: 1 Anexos 30
Destino: SECRETARIA DE EDUCACIÓN / JOSE FERNANDO	
Contenido: REFERENCIA ACCION DE TUTELA 2018-0054	
Creado por: MONICA ALEXANDRA	Fecha Vencimiento: 12/02/2018

07 de febrero de 2018

Oficio No. 0215

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES

PQR 773

Alcaldía de IpiALES	08/02/18 04:10:51
No. Radicado SAC: 2018PQR2582	Folios: 1 Anexos 30
Destino: SECRETARIA DE EDUCACIÓN / JOSE FERNANDO	
Contenido: REFERENCIA ACCION DE TUTELA 2018-0054	
Creado por: MONICA ALEXANDRA	Fecha Vencimiento: 12/02/2018

Referencia: Acción de tutela 2018-0054

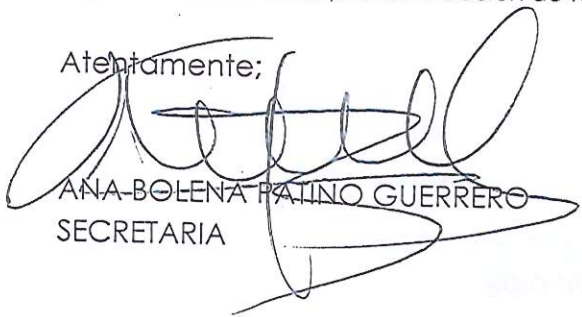
Cordial saludo.

Con el presente le notifico el auto del 7 de febrero de 2018 de la presente anualidad el cual refiere textualmente lo siguiente:

"(...)1°. ADMITIR la presente acción de tutela propuesta por el señor JORGE RICARDO REVELO REVELO contra la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IPIALES. 2°. Vincúlese al presente trámite de tutela al MUNICIPIO DE IPIALES, a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y a las personas que conforman la lista de Docentes y Directivos Docentes seleccionados para proceso ordinario de traslados año 2017, entidad territorial municipio de IpiALES, para lo cual se solicita a la Secretaria de Educación Municipal y la Comisión Nacional del Servicio Civil, la publicación del presente auto admisorio en las páginas electrónicas semipiales.gov.co y cnsc.gov.co. 3°. NOTIFIQUESE por el medio más expedito y Eficaz a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IPIALES, al MUNICIPIO DE IPIALES y a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, en el término de dos (2) días siguientes a la notificación, se pronuncie sobre los hechos que motivaron la tutela, precisando las razones que justifique la actuación cuestionada, anexando los documentos o diligencias que haya realizado y demás pruebas que les sirva de fundamento a su actuación, y para dilucidar la cuestión planteada. Líbrese la comunicación correspondiente, adjuntando copia de la solicitud de tutela y este auto." (Fdo) Campo Elías CÓRDOVA ARIAS Juez.

Adjunto traslado de la presente acción de tutela en 30 folios.

Atentamente;



ANA-BOLEÑA PATINO GUERRERO
SECRETARIA